



Universidad de Concepción

DIRECCION DE PERSONAL

CIRCULAR N° 2022 – 014 /

CONCEPCIÓN, 16 de mayo de 2022.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A :
- RECTOR
- VICERRECTORES Y VICERRECTORAS
- DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS LOS ÁNGELES
- DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN
- DIRECTORES Y DIRECTORAS
- DECANOS Y DECANAS
- VICEDECANOS Y VICEDECANAS
- JEFATURAS ADMINISTRATIVAS

Ref.: Medidas de prevención ante aumento de contagios por Covid-19

Como es de público conocimiento, en las últimas semanas, el número de contagios por la enfermedad Covid-19 ha comenzado a aumentar en nuestro país, situación que se ve reflejada también en nuestra comunidad universitaria.

En razón de lo anterior, resulta necesario advertir a docentes, estudiantes, trabajadores y trabajadoras, que se está evidenciando también un aumento de casos confirmados de Covid-19 al interior de la Universidad. En menos de catorce días, ha debido activarse respuesta de cuarentena preventiva general en varios organismos.

En este escenario, se vuelve indispensable reforzar, al interior de cada Facultad y Repartición, las medidas de prevención frente a la pandemia, con especial énfasis en la utilización correcta y permanente de mascarilla, la ventilación activa y permanente de los espacios, mantener el distanciamiento de un metro en los lugares de trabajo, procurar una correcta higiene de manos y, además, respetar el Protocolo para Consumo de Alimentos, informado recientemente a través de Circular N° 2022-084.

Recuerdo a Uds. que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Exenta N° 494 del Ministerio de Salud, de 14 de abril de 2022, que establece el Plan "Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso", se mantiene el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas en espacios cerrados, estableciéndose expresamente que *“La persona que se desempeñe como responsable de la administración de un establecimiento cerrado deberá exigir el correcto uso de mascarilla.”*

Agradezco desde ya su colaboración en difundir y asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención dispuestas en esta materia, por cuanto, el que podamos continuar desarrollando nuestras actividades presenciales de manera segura, depende de la colaboración de cada integrante de nuestra comunidad.




CECILIA SAAVEDRA VALENZUELA
DIRECTORA DE PERSONAL
COMITÉ DE RETORNO SEGURO